

## MEMORANDO

**Para:** CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ  
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD  
**De:** OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**Asunto:** INFORME EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Cordial Saludo, Respetado Dr. Restrepo:

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones y en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017 y la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 emanada por la Contaduría General de la Nación *"Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"* en su artículo 3, señala:

*Artículo 3: "El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable..."*

Mencionado lo anterior y como conclusión, se llevó a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia para la vigencia 2024, se obtuvo una calificación de **4,89** ubicándolo en un rango de calificación cualitativa **"EFICIENTE"** correspondiente al cumplimiento de 31,30 puntos, sobre 32 verificados dentro del proceso contable, representado en un **98%** de ejecución; no obstante, durante el ejercicio de evaluación se identificaron oportunidades de mejora que deberán ser atendidas por el proceso evaluado.

Cordialmente,



**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
**JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO**

c.c.e.: RAFAEL MAURICIO SOPO SOLANO-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL  
REINALDO RUIZ SOLORZANO-SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL



VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO-DIRECCION DE GESTION HUMANA  
DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA-DIRECCION FINANCIERA  
Anexos: -1

Elaboró: SOONYI ALEJANDRA MUNOZ TORRES  
Revisó: SOONYI ALEJANDRA MUNOZ TORRES-OFICINA DE CONTROL INTERNO -  
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE



Bogotá D.C. 14 de febrero de 2025

**Doctora:**  
ADRIANA HERRERA BELTRÁN  
Veedora Distrital  
VEEDURIA DISTRITAL  
Avenida el Dorado No. 69-76  
Ciudad

**Asunto:** Informe de Control Interno Contable de la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, Vigencia 2024.

Respetada doctora Herrera:

Dando cumplimiento a los lineamientos emitidos en la Circular No. 004 del 28 de enero de 2025, la Oficina de Control Interno – OCI, de la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, procede a remitir el informe correspondiente a la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Vigencia 2024.

Cordialmente,

**CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLOREZ**  
Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia  
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Copia: No aplica  
Anexos: Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable Vigencia 2024.  
Proyectó: Carolina Gómez – Contratista Oficina de Control Interno  
Revisó: Karol Andrea Parraga Hache – Jefe Oficina de Control Interno  
Aprobó: Karol Andrea Parraga Hache – Jefe Oficina de Control Interno



# Informe de Evaluación al Control Interno Contable Vigencia - 2024

---

## 2025

Oficina de Control Interno



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



## Contenido

1.	OBJETIVO .....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	METODOLOGÍA.....	3
4.	CRITERIOS NORMATIVOS.....	4
5.	RESULTADOS.....	4
5.1	EVALUACIÓN CUANTITATIVA .....	4
5.1.1	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN .....	4
5.2	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE.....	6
6.	POLÍTICAS CONTABLES .....	6
7.	POLÍTICAS DE OPERACIÓN .....	8
8.	ETAPA DE RECONOCIMIENTO.....	15
8.1.	ETAPA DE RECONOCIMIENTO.....	15
8.2.	CLASIFICACIÓN .....	18
8.3.	REGISTRO.....	19
8.4.	MEDICIÓN INICIAL .....	22
8.5.	MEDICIÓN POSTERIOR.....	23
9.	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS .....	26
10.	RENDICIÓN DE CUENTAS .....	31
11.	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE .....	33
12.	VALORACIÓN CUALITATIVA .....	36
12.1	FORTALEZAS .....	36
12.2	DEBILIDADES .....	37
12.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE .....	37
13.	RECOMENDACIONES .....	37
14.	CONCLUSIONES .....	37

## Informe de Evaluación al Control Interno Contable – Vigencia 2024.

### 1. OBJETIVO

Evaluar el grado de existencia y efectividad del Control Interno Contable en la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia durante la vigencia 2024, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 193 de 2016, anexos y demás normas que lo reglamentan, para la prevención de riesgos asociados a la gestión contable.

### 2. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2024.

### 3. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno efectuó la verificación documental y análisis de manera desagregada, con base en las normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas, con el fin de evaluar la existencia y el grado de efectividad del control interno contable en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, de acuerdo con la siguiente información:

- Información suministrada bajo radicado 3-2025-2596, en respuesta al requerimiento efectuado a las Direcciones Financiera, Recursos Físicos y Gestión Humana.
- Consulta de fuentes de información publicadas en los sitios institucionales de la Entidad, Intranet, página web y repositorio de información de Share Point.
- Procedimiento para la evaluación del Control interno Contable -CIC, anexo de la Resolución 193 de 2016.
- Desarrollo del cuestionario estructurado por la Contaduría General de la Nación.
- Verificación de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable; el diseño del proceso contable, sus controles y acciones de prevención en relación con los riesgos de índole contable; y la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
- Asimismo, se recopiló información mediante visitas de campo y reportes del aplicativo SICAPITAL, las cuales soportan las acciones ejecutadas por el proceso contable para la implementación, mantenimiento y mejora del Control Interno Contable de la entidad.

## 4. CRITERIOS NORMATIVOS

La evaluación de Control Interno Contable fue realizada de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Ley 87 de 1993: *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*.
- Resolución No. 261 del 28 de agosto de 2023 *“Por la cual se modifica el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”*.
- Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023, *“Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la nación y se deroga la Resolución 706 de 2016”*.
- Resolución 484 de 2017 *“Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones”*.
- Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 *“Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la evaluación de Control interno contable”*.
- Resolución 533 de 2015 *“Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”*.
- Carta Circular 119 de 2023 de la CGN *“Información general de la ECP Bogotá D.C para el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable – Vigencia 2022”*
- Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable Versión 2 (diciembre 2022).

## 5. RESULTADOS

### 5.1 EVALUACIÓN CUANTITATIVA

#### 5.1.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Para la evaluación del Control Interno Contable, se aplicó el cuestionario y procedimiento diseñado por la Contaduría General de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016 y la Guía para el reporte categoría evaluación de control interno contable versión 2 de diciembre de 2022, el cual consta de 105 criterios a evaluar, de los cuales 32 están relacionados con la existencia y 73 con la efectividad.

En tal sentido, se evalúa a través de una pregunta la existencia y se enuncian una o más preguntas derivadas del criterio para evaluar su efectividad.

A continuación, se relacionan las opciones de calificación que se podrán seleccionar para cada una de las preguntas:

- SÍ
- PARCIALMENTE
- NO

Las respuestas seleccionadas tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

RESPUESTAS	CRITERIOS	
	Existencia (Ex) Valor	Efectividad (Ef.) Valor
SI	0.3	0.7
PARCIALMENTE	0.18	0.42
NO	0.06	0.14

Tabla 1: Fuente CGN para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2022 -V2

De acuerdo con la guía de evaluación de Control Interno Contable de la CGN, cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control y el 70% restante se distribuye en las preguntas destinadas a evaluar la efectividad del control.

Una vez finalizado el cuestionario, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad, el porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5, corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable en la SSCJ. La calificación se interpretará de la siguiente manera:

**Rangos de Interpretación de las Calificaciones Obtenidas**

RANGOS	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACIÓN < 5.0	EFICIENTE

Tabla 2: Fuente CGN para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2022 -V2

## 5.2 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Como resultado de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2024, la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, obtuvo una calificación de **4,89** ubicándolo en un rango de calificación cualitativa “EFICIENTE” correspondiente al cumplimiento de 31.30 puntos, sobre 32 verificados dentro del proceso contable, representado en un 98% de ejecución.

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			CRITERIOS	
RANGO			Existencia	Efectividad
<b>Políticas Contables y Políticas de Operación</b>			10	24
<b>Etapas del Proceso Contable</b>	<b>Etapas</b>	<b>Sub - Etapas</b>		
	Reconocimiento	Identificación	3	5
		Clasificación	2	2
		Riesgo	5	10
		Medición	1	2
	<b>Medición Posterior</b>		2	8
Revelación	Presentación de Estados Financieros	4	12	
Rendición de Cuentas e Información a las partes Interesadas			1	2
Gestión del Riesgo Contable			4	8
<b>Total</b>			32	73

Tabla 3. fuente: Adopción a la Guía para el Reporte de Categoría Evaluación de Control Interno Contable 2022 V2

## 6. POLÍTICAS CONTABLES

Son lineamientos que direccionan el proceso contable en procura de lograr una información confiable, relevante y comprensible para la elaboración y presentación de estados financieros.

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se evidenció que la SDSCJ, adoptó a través del Sistema Integrado de Gestión el Manual Operativo de Políticas Contables MA-GF-2 V4, en el cual se define y provee una guía para la ejecución de políticas en la ejecución del proceso contable.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Se evidenció a través de acta del 28/11/2024 la socialización de las políticas contables aplicables a la entidad, así como la actualización al Manual Operativo de Políticas Contables V4.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Se observa que el proceso contable aplica estas políticas, mediante el reconocimiento y medición de los hechos económicos, a través de los registros contables, y la elaboración de los estados financieros.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	De acuerdo con numeral 6 del manual operativo de las políticas contables de la Entidad, estas se encuentran alineadas con lo establecido en el marco normativo para Entidades de Gobierno definido por la Contaduría General de la Nación, bajo Estándares Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera, de acuerdo con la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	En el Manual Operativo de Políticas Contables V4, se establece que las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera.

## 7. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Son políticas que facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad, para el control y flujo de la información contable.

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	La SDCJ a través de los PD-SM-4 Procedimiento Planes de Mejoramiento interno versión 9 y el PD-SM-5 Planes de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá versión 5, (actualizados durante la vigencia 2024), realiza seguimiento a los planes derivados de auditorías internas y/o externas.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Durante la vigencia 2024, se adelantaron sesiones de capacitación para cada uno de los procedimientos de planes de mejoramiento internos/externos, con el objetivo de fortalecer el seguimiento y los resultados esperados.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La Oficina de Control Interno, adelanta informes trimestrales en los cuales comunica el estado, avance y seguimiento de los planes de mejoramiento, generando alertas respecto al cumplimiento de estos.

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se evidenció que en el procedimiento "PD-GF-14 V, Conciliaciones y Reclasificaciones Contables", se establece como política de operación "La entidad a través del Sistema de Gestión, dispondrá de las herramientas necesarias para que la información generada en las áreas, fluya adecuadamente hacia el Proceso de Gestión Financiera garantizando oportunidad y calidad en los registros financieros", de manera complementaria la Dirección Financiera realiza circularizaciones mensuales en las cuales se indican fechas, responsables e información a reportar al área contable.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.23	SI	0.2	0.18	El proceso de Gestión Financiera cuenta con la documentación relacionada al proceso y la divulga a través del Portal MIPG, durante la vigencia 2024, la Dirección Financiera realizó diferentes socializaciones con el personal involucrado en el proceso contable de los diferentes lineamientos internos y externos para fácil el flujo de información originado en las demás dependencias de la entidad.

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	En el Manual Operativo de Políticas Contables se establece como política de operación "La Dirección Financiera registra los hechos económicos con base en la información suministrada por las diferentes dependencias de la SDSCJ. Por lo tanto, las bases de datos administradas por esas dependencias se constituyen en auxiliares de las cuentas que conforman los estados contables."
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	En el Manual Operativo de Políticas Contables V4, el cual fue actualizado durante la vigencia 2024, y se encuentra publicado en el portal de MIPG.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0.30	SI	0.6	0.18	Para la identificación de los bienes físicos en forma individualizada la Entidad cuenta con el con los procedimientos "I-GRF-06 V1. Ingreso de almacén, y PD-GRF-04 Recepción, Entradas y Salidas de Almacén" del proceso Gestión de Recursos Físicos, en el que establecen lineamientos para el ingreso de los bienes devolutivos a la entidad.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	0.2	0.18	Se evidenciaron soportes correspondientes a la socialización de "entradas y salidas -manejo y cuidado de bienes de la SDSCJ", dando cuenta del cumplimiento de este numeral.

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.23	La verificación y el control individualizado de los bienes físicos de la Entidad es realizada por el área de almacén, de acuerdo con los procedimientos "I-GRF-06 V1. Ingreso de Almacén, y PD-GRF-04 Recepción, Entradas y Salidas de Almacén" y la información aportada por el proceso Gestión de Recursos Físicos.

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se verificaron los documentos del proceso Gestión Financiera en la plataforma MIPG, observando que dicho proceso cuenta con el procedimiento "PD-GF-14 V, Conciliaciones y Reclasificaciones Contables", en el que se describen las actividades (de la 4 a la 14), para efectuar las conciliaciones de las partidas más relevantes.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	NO	0.2	0.07	De acuerdo con lo indicado por el proceso Gestión Financiera mediante memorando No. 3-2025-2596 del 23/01/2025, dicho procedimiento se encuentra publicado en el portal de MIPG, sin embargo, no fue aportada la evidencia que dé cuenta de la socialización de dichos lineamientos.

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se evidenció documento en Excel "Control de Circularizaciones" aportado por el proceso Gestión Financiera, en el que indican las circularizaciones realizadas mensualmente por el proceso Gestión Financiera y las áreas internas de la entidad, durante la vigencia 2024.

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0.30	SI	0.6	0.18	El proceso de Gestión Financiera cuenta con procedimientos en los cuales establece las actividades y responsables dentro del proceso contable. No obstante, a través del manual de funciones se informan las funciones específicas por grado (responsable de presupuesto, contabilidad). Sin embargo, se sugiere elaborar o implementar un documento que indique de manera detallada la segregación de funciones para cada uno de los responsables (presupuesto, contabilidad, pagos).
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	PARCIALMENTE	0.2	0.07	A través de los procesos de inducción y reinducción se realiza capacitación sobre el manual de funciones, deberes y responsabilidades disciplinarias de los servidores públicos, sin embargo, dichas capacitaciones, no profundizan sobre las funciones específicas de las personas a cargo del proceso contable, así las cosas, se recomienda a la Dirección Financiera efectuar socializaciones específicas al interior del equipo.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se evidenció a través de los diferentes aplicativos contables los distintos roles establecidos para el personal de la Dirección Financiera, que dan cuenta de la segregación de funciones al interior de esta.

POÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0.3	SI	1	0.30	La entidad cuenta con documentación como el Manual de Políticas Contables, y el procedimiento PD-GF-15 V3 Estados Financieros, con actividades en las cuales se establece "Cargue y Validación de la Información Contable Dirección Distrital de Contabilidad". Así mismo se tienen en cuenta los lineamientos impartidos por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 261 de 2023, 411 de 2023, Resolución No.DDC-000004 de 2024 de la SDH.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	0.6	0.21	En el mes de diciembre de 2024, se evidencia un correo remitido por el director Financiero al grupo de contabilidad en el cual se socializa la Resolución DDC 004 2024 "Requisitos y plazos" para aplicación por parte del equipo. No obstante, se sugiere fortalecer los medios y canales de socialización a fin de garantizar la aprehensión de estos lineamientos.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Para la vigencia 2024, se observaron los memorandos de respuesta de las diferentes dependencias a la dirección financiera dentro del plazo establecido en el "cronograma entrega de información -áreas de gestión para cierre vigencia". Así mismo se observó que la remisión de la información financiera de la entidad fue realizada dentro los plazos indicados en la Resolución 261 de 2023 de la CGN.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	En el procedimiento "PD-GF-15 V3 Estados Financieros", se establecen lineamientos frente al cierre integral de la información señalados en las actividades de la 4 a la 8 "Cierre definitivo".
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	NO	0.2	0.07	El procedimiento "PD-GF-15 Estados Financieros" es publicado en el portal de MIPG para consulta permanente. Sin embargo, para la vigencia 2024, el proceso no aportó evidencia de la socialización de dicho procedimiento.

POÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se evidenció la publicación de los Estados Financieros de la vigencia 2024, en la Página Web de la entidad, de conformidad con lo establecido en la actividad No. 8 del procedimiento "PD-GF-15 V3 Estados Financieros".
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se evidenció en el portal de MIPG que la entidad cuenta con el "MA-GF-2 V5 Manual Operativo de Políticas Contables" y los Procedimientos "PD-GRF-05 V2 Toma Física de Inventario" y "PD-GF-14 V3 Conciliaciones y Reclasificaciones Contables", Para la realización periódica de inventarios y cruces de información.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	0.2	0.07	Los Procedimientos "PD-GRF-05 V2 Toma Física de Inventario" y "PD-GF-14 V3 Conciliaciones y Reclasificaciones Contables", son publicados en el portal de MIPG para consulta permanente. Sin embargo, para la vigencia 2024, el proceso no aportó evidencia de la socialización de dicho procedimiento.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Para la vigencia 2024, se evidenciaron 15 memorandos remitidos por el área de almacén a las diferentes dependencias de la entidad, correspondientes a los bienes no identificados en la toma física de inventarios, así mismo se observaron los oficios de circularización remitidos por el área contable durante la vigencia 2024, como verificación de existencias de activos y pasivos.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Para el análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información la Entidad cuenta el anexo 1 "Políticas de Operación para la Sostenibilidad Contable V4" del Manual Operativo de Políticas Contables el cual tiene como objeto " Adelantar gestiones administrativas que permitan la depuración de las cifras y demás datos contenidos en los estados

POÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
							<i>financieros, informes y reportes contables...</i> ", así mismo con las Resoluciones 107 y 234 de 2017 del comité de sostenibilidad contable.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	A través de las sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la SDSCJ, llevadas a cabo durante la vigencia 2024, el cual está conformado por los directivos que intervienen en el proceso contable.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	A través de las sesiones Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, llevadas a cabo el 28/08/2024, y el 20/12/2024, efectuando seguimiento a las acciones adelantadas para la depuración de las partidas que conforman el plan de sostenibilidad contable.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	El análisis y depuración de las cuentas es realizada de manera permanente de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del anexo 1 de la política de operación para la sostenibilidad contable, así mismo el seguimiento es realizado a través del plan de sostenibilidad contable de la vigencia 2024, el cual es presentado en las sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

## 8. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, el reconocimiento es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis y reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones.

### 8.1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

Actividad en la que se determina la ocurrencia de hechos y transacciones que afectan la estructura financiera, con el fin de que sean incorporadas al proceso contable. La etapa de reconocimiento e identificación se materializa con la ejecución de las siguientes actividades:

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	En el procedimiento "PD-GF-17 V4 Proceso registro contable", establecen las actividades (de la 3 a la 6) frente al cargue de información contable a través de interfaz de los aplicativos de la entidad.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La identificación de proveedores de información se encuentra detallada en la caracterización del proceso de C-GF-01Gestión Financiera V6 publicada en el portal de MIPG.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La identificación de proveedores de información se encuentra detallada en la caracterización del proceso de C-GF-01Gestión Financiera V6 publicada en el portal de MIPG.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Los bienes, derechos y obligaciones de la SDSCJ, como las cuentas por cobrar por concepto de multas, propiedades, planta y equipo, inventario de elementos de consumo, proveedores y acreedores, son identificados de manera individual. Esta identificación se lleva a cabo utilizando la información contenida en el Sistema LIMAY, así como en los aplicativos utilizados para gestionar los auxiliares de Pagos (OPGET), Nómina (SIAP), Almacén e Inventarios (SAI/SAE), Multas CNSCC (LICO) y Cobro persuasivo de multas CNSCC (COPE).
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	El proceso de Gestión Financiera cuenta con los lineamientos para la clasificación y registro de las operaciones de la Entidad, mediante el Manual Operativo de Políticas

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones	
			SI			Contables V4, en el cual se indica como se miden los derechos y obligaciones a nombre de la SDSCJ, para lo cual se verificaron los auxiliares de las cuentas por pagar y gastos con corte a diciembre de 2024, en el que se evidenció la individualización de estos.	
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se observó que estos son registrados de manera individualizada por placa y por terceros, por el área de almacén, en el módulo (SAI/SAE), de tal forma que, si es factible efectuar la baja en cuenta a partir de su individualización. Durante la vigencia 2024, se evidenciaron las actas de las 6 sesiones realizadas por la mesa técnica de manejo de bienes.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	El Manual Operativo de Políticas Contables V4 de la SDSCJ, establece "el marco aplicable es el dispuesto en la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que corresponde al marco normativo para entidades de gobierno", de igual manera el numeral 1.2 "Declaración de Cumplimiento Normativo y Limitaciones" de las notas a los estados financieros al 31/12/2024.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	El Manual Operativo de Políticas Contables V4 de 2024, establecen los criterios para el reconocimiento del Efectivo y Equivalentes del Efectivo, Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles, Cuentas por Pagar, Beneficios a los Empleados, Provisiones, e Ingresos de conformidad con la Resolución 425 de 2019 y Anexo Resolución No. 331 de 2022 y Resoluciones 436 y 438 de 2024 expedidas por la CGN.

## 8.2. CLASIFICACIÓN

En esta actividad se debe evaluar que el hecho financiero, económico, social y ambiental a registrar cumpla con todos los elementos que le son propios a la cuenta en la cual se clasifica, según el marco normativo aplicable.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
CLASIFICACIÓN							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	El catálogo de cuentas utilizado por la entidad corresponde al establecido por la CGN, mediante la Resolución No. 417 del 06/12/2023, en el que se efectuaron actualizaciones a los saldos de las cuentas contables para la vigencia 2024.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
CLASIFICACIÓN							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Para la vigencia 2024, se llevó a cabo la actualización de las cuentas contables de conformidad con la Resolución 41/2023, para lo cual fueron aportados los reportes No. 225480 y 225479 generados desde el aplicativo LYMAY del 22/04/2024.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Los hechos económicos son registrados individualmente de acuerdo con su naturaleza a través de los aplicativos dispuestos para tal fin, tales como: LIMAY, Pagos (OPGET), Nómina (SIAP), Almacén e Inventarios (SAI/SAE), Multas CNSCC (LICO), Cobro persuasivo de multas CNSCC(COPE).
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	En el Manual Operativo de Políticas Contables V4 de diciembre de 2024, se considera el criterio de clasificación para las cuentas por pagar de la Entidad de conformidad con el numeral 2.2 del anexo de la Resolución No. 438 de 2024 el cual establece: " Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo."

### 8.3. REGISTRO

Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos, previo a la verificación del Catálogo General de Cuentas.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
CLASIFICACIÓN							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	El registro de los hechos económicos es realizado en los diferentes módulos del aplicativo SICAPITAL, de acuerdo con su ocurrencia y momento de radicación por parte de las demás dependencias de la entidad.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	De acuerdo con lo informado por el proceso los diferentes módulos del aplicativo SICAPITAL utilizados por la Entidad, se encuentran parametrizados para que a los comprobantes contables se les asigne un consecutivo automáticamente, para el registro de cada uno de los hechos económicos.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	El consecutivo para el registro de los hechos económicos es verificado periódicamente por el personal del proceso contable, para lo cual se observó en los auxiliares contables (cuenta 13 y 15) aportados por el proceso, el registro consecutivo de estos.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Los hechos económicos registrados en el sistema SICAPITAL, se encuentran respaldados con documentos como facturas, contratos, actos administrativos, entre otros.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se observó en el portal de MIPG los documentos del proceso Gestión Financiera en los cuales se evidenció que en estos se indican los documentos de origen interno y externo que soportan los comprobantes contables tales como: "I-GF-1-V10 Instructivo de pagos" y "PD-GF-18 V2 Procedimiento Devoluciones V2".

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
CLASIFICACIÓN							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Para la vigencia 2024, la Dirección Financiera cuenta con una carpeta en SharePoint en donde se almacenan los libros oficiales, estados financieros auxiliares, comprobantes, soportes, conciliaciones, entre otros documentos.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Para la vigencia 2024, el registro de los hechos económicos se realizó mediante los módulos del sistema SICAPITAL. Este comprobante es asignado de manera automática según el tipo de transacción.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los comprobantes que se generan en el sistema contable guardan un orden cronológico de acuerdo con el orden en que ocurren los hechos económicos dentro de la entidad y según la fecha de elaboración y registro.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	De acuerdo con lo observado en los auxiliares aportados por el proceso, los comprobantes guardan un orden cronológico en que ocurren los hechos económicos en la entidad.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Revisados los documentos del proceso Gestión Financiera se evidenció que los hechos económicos cuentan con sus respectivos comprobantes contables tal y como se indica en el procedimiento "PD-GF-17 V4 Proceso de Registro Contable" actividades No. 4 a la 6, 14, 16, y 18.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La información automatizada del sistema contable permite que los libros contables se generen a partir de la

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
CLASIFICACIÓN							
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones	
			SI			información registrada mediante comprobantes de contabilidad.	
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Durante la vigencia 2024, se llevaron a cabo conciliaciones periódicas con las demás dependencias de la entidad, con el fin de garantizar que la información reflejada en los estados financieros corresponda con la realidad económica.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se realizan conciliaciones entre contabilidad y las áreas generadoras de información; asimismo la entidad cuenta con el sistema contable LIMAY, el cual permite realizar verificaciones a través de los reportes y libros diarios, lo que permite un mayor control e identificación de partidas.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	De acuerdo con las evidencias aportadas por el proceso gestión financiera las conciliaciones con las demás dependencias son realizadas mensualmente dichas conciliaciones se efectúan de conformidad con lo registrado en el aplicativo contable de la SDSCJ.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se contrastaron los saldos de los estados financieros de la SDSCJ a 30/09/2024 vs los saldos reportados a la CGN a través de archivos planos evidenciando concordancia entre los mismos.

#### 8.4. MEDICIÓN INICIAL

Es la sub-etapa en la que se asigna un valor monetario y se efectúan los asientos en los libros contables a las partidas específicas de los elementos de los estados financieros.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
MEDICIÓN							
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones	
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	En el Manual operativo de Políticas Contables V4 de diciembre de 2024, se considera el criterio de medición inicial para el registro de los hechos económicos de conformidad con el Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno, según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, emitidas por la Contaduría General de la Nación.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se encuentran contenidos dentro del Manual Operativo de Políticas Contables V4, publicado en el portal de MIPG, el cual fue socializado con el personal del proceso contable mediante acta del 28/11/2024.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos son aplicados de conformidad con los criterios establecidos en el Manual Operativo de Políticas Contables V4, el cual se encuentra alineado con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

**8.5. MEDICIÓN POSTERIOR**

Esta etapa incluye la evaluación y registro de los ajustes conforme al marco normativo aplicable.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
MEDICIÓN POSTERIOR							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se evidenció que los lineamientos para el cálculo de los valores correspondientes a la depreciación, amortización y deterioro se encuentran en el Manual Operativo de Políticas Contables V5 de 2024, los cuales se encuentran alineados con la Resolución 438 de 2024 y sus anexos.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Se observó que el método de depreciación utilizado por la entidad es en línea recta, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo de Políticas Contables numeral 6.3.4.2 y 6.3.4.3
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Para la vigencia 2024, la DRF y GD realizó la revisión de la vida útil de los bienes al servicio de la SSCJ (Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles) a través de los memorandos 3-2024-6390 y 3-2024-38197, de igual manera para los meses de febrero y mayo, se solicitó la emisión de un concepto técnico para aquellos activos cuya vida útil estaba agotada o próxima a vencer en el momento de la revisión.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE						
MEDICIÓN POSTERIOR						
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
22.3 ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	El manual operativo de políticas contables establece "como mínimo al cierre del periodo contable, la SDSCJ evaluará la existencia de indicios que permitan establecer que las propiedades, planta y equipo o que los intangibles, puedan estar sujetas a deterioro, así como también, evaluará si existe algún indicio sobre si el deterioro del valor reconocido en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. "así mismo en la nota No. 10. 5 "Revelaciones Adicionales" se indica la revisión efectuada en la vigencia 2024.
23 ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Los criterios de medición posterior de los activos, y pasivos, se encuentran contenidos dentro del Manual Operativo de Políticas Contables V4, publicado en el portal de MIPG, el cual fue socializado con el personal del proceso contable mediante acta del 28/11/2024.
23.1 ¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Los criterios para la medición posterior de los activos, y pasivos, son aplicados de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo de Políticas Contables V4, el cual se encuentra alineado con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.
23.2 ¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Se evidenció que la Entidad estableció los criterios de medición posterior en el Manual Operativo de Políticas Contables V4, de 2024, para a las cuentas por cobrar, inventarios, PPE, activos intangibles, otros activos, cuentas por pagar y provisiones, entre otros.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
MEDICIÓN POSTERIOR							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	De acuerdo con la nota a los estados financieros No. 23 el proceso gestión financiera verifica, y actualiza la provisión de los procesos jurídicos a cargo de la entidad cuyo estado sea "probable" a través del formato "Conciliación SIPROJ" de acuerdo con lo reportado en el aplicativo SIPROJ WEB, dicho formato es publicado trimestralmente en la Página Web de la entidad.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Se evidenció en las Nota a los Estados Financieros al 31/12/2024 que para los pasivos contingentes correspondiente a "Litigios y demandas" registrados por la Entidad presenta la actualización de las provisiones de los procesos encontrándose en "probable" correspondiente a la calificación de los procesos, reportada mediante SIPROJ WEB.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Para las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable, se aportaron los documentos, emitidos durante la vigencia 2024, por las diferentes áreas de la Entidad, así como de entes externos, para la baja de inventarios (PPYE y semovientes).

## 9. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en estados, informes y reportes contables, los cuales deben contener la una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos, transacciones y operaciones realizadas, permitiendo a los usuarios construir indicadores de seguimiento y evaluación.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se evidenció a través de los soportes presentados por la Dirección Financiera, la remisión de la información contable, a BPC BOGDATA corte a marzo, junio y septiembre de 2024, cumpliendo lo indicado en el numeral 6 "Publicación de los Informes Financieros y Contables" establecidos en la Resolución 261 de 2023.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	En el procedimiento PD-GF-15 V3 Estados Financieros, se establecen las actividades relacionadas con la publicación de los estados financieros.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Para la vigencia 2024, se verificó en la Página Web de la entidad la publicación de los estados financieros con corte marzo, junio, septiembre y diciembre, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 "Publicación de los Informes Financieros y Contables" de la Resolución No. 2912023.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0.175	SI	1	0.18	La información contable es verificada por la alta dirección y a través de las sesiones llevadas a cabo en los Comités Técnicos de sostenibilidad Contable, en los cuales se toman decisiones frente al seguimiento a las acciones adelantadas para la depuración de las partidas que conforman el plan de sostenibilidad, y reclasificación de construcciones en curso comando MEBOG, de conformidad con las actas del 28/08/2024 y 20/12/2024.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	La entidad elaboró el juego completo de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
							Cambios en el Patrimonio y las notas a los estados financieros.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se contrastaron las cifras del Estado de Situación Financiera con corte diciembre de 2024 publicado en el link de transparencia, vs los auxiliares de las cuentas 13 y 15 del mismo periodo descargados del aplicativo LIMAY, evidenciando que las cifras presentadas presentan total concordancia entre sí.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	La Dirección Financiera realiza seguimiento y verificación de saldos a través de cruces de información y conciliaciones como se establece en el Manual Operativo Contable, con el fin de garantizar la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros de la SSCJ.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Frente a este numeral, la Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores financieros que, en opinión de la Contaduría General de la Nación, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial. Los cuales se encuentran en el documento que presenta los Estados Financieros consolidados y certificados de Bogotá D.C. con sus respectivas Notas (Carta Circular N°119 de febrero de 2023).

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La Dirección Distrital de Contabilidad elabora los indicadores para analizar la información financiera de los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C., en su calidad de ente territorial, según lo establecido en la (Carta Circular N°119 de febrero de 2023).
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La Dirección Distrital de Contabilidad elabora los indicadores para analizar la información financiera de los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C., en su calidad de ente territorial, según lo establecido en la (Carta Circular N°119 de febrero de 2023).
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Durante la vigencia 2024, se elaboró los estados financieros en el que se incluyen las notas a los mismos, explicando de manera detallada los hechos económicos más relevantes para la comprensión de los usuarios y demás partes interesadas de la información financiera de la entidad.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS							
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones	
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Se verificó que las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre 2024 de la SDSCJ, se ajustan a los lineamientos establecidos en la Resolución 438 de 2024 Capítulo VI "Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones", numeral No. 1. Presentación de Estados Financieros de la CNG.  Así mismo se evidenció que las notas a los estados financieros se encuentran acorde con los lineamientos establecidos en la Carta Circular No 131 del 29 de diciembre de 2023 emitida por la Contadora General de Bogotá D.C relacionada con la plantilla de elaboración de las Notas a los Estados Financieros y los formatos para la información complementaria.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Las Notas a los estados financieros proporcionan información detallada de los hechos económicos transcurridos durante la vigencia 2024, de manera cualitativa y cuantitativa, atendiendo los lineamientos del numeral 6.10.5 Notas a los Estados Financieros del Manual Operativo de Políticas Contables V4.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Se observó que las notas a estados financieros de la vigencia 2024, presentan las variaciones presentadas respecto del año inmediatamente anterior, en rubros como; cuentas por cobrar, inventarios, propiedades planta y equipo, activos intangibles, beneficios a los empleados, ingresos, entre otros.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Se observó que la nota No. 3 "Juicio, Estimaciones, Riesgos y Corrección de Errores Contables", de los estados financieros a 31/12/2024, indican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales para la vigencia 2024.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	El personal de la Dirección Financiera revisa el contenido de las notas a los Estados Financieros de modo que sean coherentes con la información cuantitativa y que cumplan con las disposiciones y especificaciones del Manual Operativo de Políticas Contables, para el cumplimiento de la normatividad contable expedida por la CGN y la DDC. De manera adicional, se cuenta con la certificación trimestral emitida por el representante legal y el contador (a), en la cual se declara que las cifras reflejan en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio.

## 10. RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se evidenció en la Página Web de la entidad el informe de Gestión de la vigencia 2024, en el que se presenta información financiera relacionada con la gestión presupuestal, gestión contable y gestión de pagos; asimismo, la entidad prepara la información financiera con propósitos específicos y de manera transparente como: - Presentación de la información para la rendición de la cuenta anual de SIVICOF.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	El personal de la Dirección Financiera revisa el contenido de las notas a los Estados Financieros de modo que sean coherentes con la información cuantitativa y que cumplan con las disposiciones y especificaciones del Manual Operativo de Políticas Contable, para el cumplimiento de la normatividad contable expedida por la CGN y la DDC. De manera adicional, se cuenta con la certificación trimestral emitida por el representante legal y el contador (a), en la cual se declara que las cifras reflejan en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS							
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones	
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Las explicaciones son reveladas en las notas a los Estados Financieros para proporcionar información a los usuarios. Las cuales se encuentran publicadas en el link de transparencia de la Página Web de la entidad.

### 11. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE

Las entidades deberán realizar un estudio cuyo resultado se concreten en la valoración de los riesgos y políticas que conduzcan a su gestión efectiva.

La identificación de riesgos permite conocer los eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones	
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se evidenció en el portal de MIPG que los mecanismos para identificar y monitorear los riesgos de índole contable, con los que cuenta la entidad son: La Política de Administración de Riesgos-PO-FI-02-Matriz General de Riesgos de Corrupción -F-FI-1384, Matriz General de Riesgos por Proceso F-FI-1382 - y la Guía de Administración de Riesgos G-FI04.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Se evidenció la publicación de los resultados del seguimiento realizado por la OCI a la Matriz General de Riesgos por Proceso y la Matriz General de Riesgos de Corrupción, para la vigencia 2024, en la Página Web de la entidad.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	En la matriz general de riesgos por proceso se establece la probabilidad e impacto de los riesgos de índole contable en el que se indica la calificación de moderado para dos riesgos y bajo para un riesgo.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	La Entidad administra los riesgos a través de la Matriz de Riesgos por proceso, en dicho matiz se establece el tratamiento según la zona de riesgo que corresponda, y se realiza monitoreo y seguimiento a la ejecución de los controles asociados a los procesos.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Para la vigencia 2024, se evidenció acta de reunión del 20/12/2024, realizada entre la OAP y el personal de la dirección financiera en la que se llevó a cabo la revisión y análisis de los riesgos y los controles asociados al proceso.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Se establecieron los controles para mitigar los riesgos, identificados en la matriz de riesgos por proceso, y la matriz de riesgos de corrupción, las cuales se encuentran publicadas en la Página Web de la entidad.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Para la vigencia 2024, se realizaron autoevaluaciones para determinar la eficacia de los controles implementados para cada uno de los riesgos identificados del proceso.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se observó que el proceso Gestión Financiera se encuentra conformada, en su mayoría por profesionales de las ciencias económicas (Contaduría Pública, Economía), evidenciando que los perfiles del área se encuentran ajustados a la formación académica necesaria para cumplir con las funciones asociadas.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	De acuerdo con la información aportada por el proceso, se observó que el personal del área contable (funcionarios y contratistas), se encuentran capacitados para identificar los hechos económicos propios de la Entidad que tienen impacto contable.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	De acuerdo con el PIC de la vigencia 2024 se evidenció que, entre las capacitaciones programadas, relacionadas con el desarrollo de competencias, tales como: habilidades blandas, técnicas de redacción, gestión de riesgos, análisis de información y la generación de reportes efectivos, gestión financiera, herramientas ofimáticas, entre otras.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	SI	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	Observaciones
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	El seguimiento al PIC es realizado por el área de talento humano mediante indicadores de eficacia y eficiencia, adicionalmente la OCI durante la vigencia 2024, realizó el seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los indicadores de la gestión estratégica del talento humano, dicha verificación se encuentra consignada en el "Informe de evaluación de indicadores I semestre 2024".
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se observó que la Dirección de Gestión Humana evaluó el impacto de las capacitaciones a través del indicador "Nivel adquirido de conocimiento en las capacitaciones"
<b>TOTAL</b>			<b>32.00</b>			<b>31.30</b>	

## 12. VALORACIÓN CUALITATIVA

### 12.1 FORTALEZAS

- ✓ Las políticas contables adoptadas por la Entidad se encuentran alineadas con el marco normativo aplicable y propenden por la representación fiel de información financiera.
- ✓ Se cuenta con lineamientos tendientes a facilitar el flujo de información de los hechos económicos para el suministro de información financiera, por parte de las otras dependencias de la SDSCJ hacia el área contable, lo cual permite generar y reportar de manera completa y oportuna la información contable a los diferentes usuarios, tanto internos como externos.
- ✓ La entidad cuenta con mecanismos de rendición de cuentas que incluyen la presentación y reporte de información financiera y contable, lo que contribuye al objetivo de transparencia de cara a la ciudadanía.

- ✓ Se cuenta con herramientas (aplicativos) que permiten que el registro de los hechos económicos se efectuó de manera oportuna y en " tiempo real" para la generación y preparación de información financiera de la Entidad.

## 12.2 DEBILIDADES

- Se identificaron debilidades respecto a la socialización en temas asociados: procedimientos, lineamientos y segregación de funciones del proceso contable con el personal involucrado.

## 12.3 AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- ❖ Durante la vigencia objeto de evaluación, se adelantaron las actividades asociadas a la actualización del Manual Operativo de Políticas Contables a fin de emitir una guía para la aplicación de las políticas de operación que garantizarán el flujo de información, la ejecución del proceso contable y la incorporación de todos los hechos económicos al interior de la SDSCJ.
- ❖ Dentro del Plan Interno de Capacitación se incorporaron actividades orientadas a la actualización y capacitación en temas financieros.

## 13. RECOMENDACIONES

- Propiciar espacios de socialización al interior de la Dirección Financiera relacionados con la documentación y/o lineamientos del proceso contable con el personal involucrado como mínimo una vez en cada vigencia, documentando la evidencia de esta actividad.
- Elaborar o implementar un documento que indique de manera detallada la segregación de funciones para cada uno de los responsables (presupuesto, contabilidad, pagos).

## 14. CONCLUSIONES

- Como resultado de la evaluación efectuada al Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2024, se identificó que la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia aplicó lo estipulado en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación obteniendo un puntaje de **4.89**, en una escala de valoración de 1 a 5.

- Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad se ubica en un grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable “EFICIENTE”; no obstante, durante el ejercicio de evaluación se identificaron oportunidades de mejora que deberán ser atendidas por el proceso evaluado.

Elaboró



**Carolina Gómez Tarazona**  
Contratista  
Oficina de Control Interno

Revisó y Aprobó



**Karol Andrea Parraga Macho**  
Jefe Oficina de Control Interno